

Bases y condiciones promo: “Diciembre de fiesta”

1. La mecánica de la promoción es la siguiente:
 - a) Todas las personas que deseen participar en esta promoción deberán depositar un cupón en las urnas dispuestas a tales efectos en todos los locales adheridos a la promo.
 - b) Los cupones deberán ser completados con los datos personales del participante: nombre y apellido, fecha de nacimiento, número de cédula de identidad, domicilio, número telefónico.
2. Los cupones podrán obtenerse de la siguiente forma:
 - a) Con cada compra en los locales adheridos a la promoción.
 - b) Retirando gratuitamente uno por día y por persona, contra la presentación del documento de identidad, en las oficinas del Centro Comercial e Industrial de Paysandú (Florida 983) en el horario de 9:00 a 19:00 hs.
3. La participación en esta promoción no implica obligación de compra
4. No se aceptarán cupones ilegibles, con testaduras, enmendados ni tampoco fotocopia de los mismos. Los cupones con tales características serán anulados en el acto del sorteo.
5. La promoción comenzará el día 01/12/2019 finalizando el 31/12/2019. El plazo para depositar los cupones será el día 3 de enero 2020.
6. Con los cupones recibidos se realizará un sorteo el día viernes 3 de enero 2020 a las 20 hs., en el Centro Comercial e Industrial de Paysandú (Florida 983) ante Escribano Público.
7. En el sorteo se favorecerá a 1 participante, por lo que habrá 1 ganador en total.
8. Los premios a entregarse a los favorecidos consistirá en: 1 auto 0 km. marca Suzuki Alto modelo 2019.
9. El premio es transferible y no es canjeable por dinero o especie alguna.
10. Esta promoción será válida en Paysandú para las compras realizadas en los locales adheridos.
11. No podrán participar en esta promoción aquellas personas que mantengan vínculo laboral con el Centro Comercial e Industrial de Paysandú o sus familiares directos (cónyuge, padres, hijos, hermanos, abuelos).
12. Validez territorial. Concurso válido únicamente para ciudadanos uruguayos o personas que residan de forma permanente en la República Oriental del Uruguay.
13. Los comercios que forman parte de la promoción estarán expresamente señalizados en internet mediante la página web y redes sociales del Centro Comercial e Industrial de Paysandú.
14. El ganador/a para poder retirar el premio deberá exhibir cédula de identidad.
15. La entrega de los premios se realizará en Paysandú, en lugar y fecha a convenir. En caso que el ganador no retire el premio, se realizará un nuevo sorteo, en el plazo de 60 días a contar de la notificación al mismo.